

PROYECTO AGUA EN EMERGENCIAS, LIMA – PERÚ
**Fortaleciendo las capacidades de preparación para una respuesta efectiva en
caso de desastres – caso Empresa Prestadora de Servicios de Lima (SEDAPAL)**

TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 037-2025

**Servicio de elaboración del Manual de Funcionamiento y Perfiles del Personal del COE –
SEDAPAL, integrando lineamientos administrativos, financieros y logísticos**

Fecha de inicio:	15 de octubre de 2025
Duración:	2 meses (60 días calendarios)
País de ejecución:	Perú
Producto ProDoc al que corresponde:	Producto 3.1
Costo total:	\$4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 dólares americanos) a todo costo e incluido impuestos
Contratante:	HELVETAS a nombre del consorcio HELVETAS-PREDES-AYUDA EN ACCIÓN
Financiamiento:	Fondos de COSUDE asignados al proyecto

1. ANTECEDENTES

- **El Proyecto Aguas en Emergencias**

El proyecto "Aguas en Emergencias", se ejecuta en Lima, Perú, con la facilitación del Consorcio HELVETAS Swiss Intercooperation – el Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES) – Fundación Ayuda en Acción Perú y el financiamiento de la Agencia Suiza para el Desarrollo y COSUDE. Rige su acción a través del PER: Phase 1, Aguas en Emergencias, Lima – Perú, contrato N° 81078447, cuya implementación es de cuatro años (04.09.2023 al 31.08.2027), y tiene como objetivo general “fortalecer las capacidades de preparación de SEDAPAL para responder de manera efectiva en caso de un sismo de gran magnitud (indirectamente a otros tipos de desastres), y contribuir a garantizar el acceso al servicio de agua en un escenario de terremoto”.

En ese sentido, el Proyecto “Aguas en Emergencias” contribuirá a la mejora de las capacidades de preparación, para garantizar una respuesta eficaz a los desastres, la mejora de la resiliencia de los sistemas de suministro de agua y la reducción de la vulnerabilidad de la población. El proyecto se centrará geográficamente en la zona metropolitana de Lima incluida la región del Callao, caracterizada por su alto nivel de riesgo sísmico. Institucionalmente se enfocará en SEDAPAL, responsable de los servicios de abastecimiento de agua en Lima y Callao, como beneficiario principal.

En ese contexto, para contribuir en la implementación del Proyecto “Aguas en Emergencias” se requiere contar con un soporte de apoyo para las coordinaciones,

organización e implementación de las actividades previstas a ejecutar en el presente año, las que permitirán fortalecer las capacidades de los trabajadores como la estructura organizativa de Sedapal y prepararse para mejorar su capacidad de respuesta ante una emergencia o desastres en Lima Metropolitana y el Callao, a través de una serie de eventos, desarrollo de talleres, elaboración de documentos de gestión, etc.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO:

General:

Elaborar los instrumentos técnicos y de gestión necesarios para el funcionamiento del COE – SEDAPAL, estableciendo estructura, procedimientos, roles y responsabilidades, con un enfoque integral que incluya los aspectos operativos, administrativos, financieros y logísticos necesarios, así como los perfiles del personal requerido para una respuesta eficaz.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Revisión de la normativa aplicable, incluyendo la Ley N.º 29664, reglamentos del SINAGERD, lineamientos del MVCS y de la PCM/INDECI, así como documentos internos de SEDAPAL.
- Elaboración de un diagnóstico preliminar sobre las capacidades actuales de gestión de emergencias en SEDAPAL.
- Diseño del Manual de Funcionamiento del COE, que contemple la estructura organizativa, procedimientos operativos, roles, responsabilidades y flujos de comunicación.
- Definición de los Perfiles del Personal del COE, detallando competencias técnicas, funciones (incluyendo apoyo en la gestión administrativa, financiera y logística), responsabilidades y requisitos de formación y experiencia.
- Realización de una reunión de validación interna con las áreas vinculadas (GRD, operaciones, comunicaciones, logística, entre otras).

3. COORDINACIONES

Para el desarrollo de las actividades en mención, el consultor deberá:

- Mantener una coordinación permanente y participar en reuniones de trabajo semanales.
- Mantener comunicación y coordinación permanente con el(los) especialista(s) en gestión del riesgo de SEDAPAL y del Proyecto Agua en Emergencias designado(s) para el desarrollo de la consultoría.
- Desarrollar los contenidos de los productos en coordinación con el equipo técnico del Proyecto y los especialistas en GRD designados por SEDAPAL.
- Considerar los aportes de los diferentes actores participantes en la planificación y desarrollo de las actividades a realizar en el marco de sus funciones.
- Realizar presentaciones PPT y exponerlas ante técnicos del Proyecto y de SEDAPAL.

4. PRODUCTOS

El consultor será responsable de entregar los siguientes productos:

Producto	Productos	Plazo de entrega
Primer	Primer entregable: Informe al 15 de noviembre Producto: Informe Manual de Funcionamiento del COE – SEDAPAL que establezca la estructura, procedimientos, roles, responsabilidades y flujos de comunicación del COE, con lineamientos claros para la prevención, preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias. El manual deberá integrar de manera transversal disposiciones administrativas, financieras y logísticas que garanticen su adecuada operatividad y sostenibilidad.	A los 30 días laborables de firmado el contrato
Segundo	Segundo entregable: Informe al 15 de diciembre Producto: Informe Perfiles del Personal del COE – SEDAPAL que defina y describa los perfiles de los integrantes del COE, especificando competencias técnicas, responsabilidades, funciones y requisitos de formación y experiencia. Los perfiles deberán incluir funciones relacionadas con la gestión administrativa, financiera y logística, a fin de asegurar el adecuado funcionamiento y continuidad del COE.	A los 60 días laborables de firmado el contrato

Los documentos e informes deben tener coherencia lógica entre las secciones. No será aceptable un documento con solo lista de figuras y descripción de estas sin coherencia ni unidad.

Se debe considerar para términos de los entregables, adicional a los informes: un resumen ejecutivo y un repositorio digital con las fuentes de información primaria y secundaria empírica, técnica y científica utilizada para la generación de los productos. El consultor debe adjuntar en cada producto una ruta drive donde debe colgar la información que va resultado de la consultoría.

La entrega de los productos se realizará en formato digital, vía correo electrónico a (**kevenegas@ayudaenaccion.org**). Si hubiera observaciones, el consultor deberá levantar las observaciones en plazo de 5 días calendario.

5. PRESUPUESTO

El presupuesto asciende a **\$4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 dólares)** a todo costo e incluidos impuestos. Todo pago será atendido luego de la aprobación de los productos que correspondan y de la presentación del comprobante de pago respectivo. La consultoría se pagará de la siguiente manera:

Producto	Plazo máximo de presentación	Porcentaje	Monto en USD (Incluye IGV)
Primero	A la aprobación del primer producto	50.00%	2,000.00
Segundo	A la aprobación del segundo producto	50.00%	2,000.00
TOTAL		100%	4,000.00

6. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO, CONFORMIDAD DEL PRODUCTO:

La supervisión de las actividades del servicio la realizará el Gestor 2, responsable del efecto 3 del proyecto, con el visto bueno del Director de Proyecto.

La revisión y aprobación de los productos de la Consultoría la realizará el Gestor 2, responsable del Efecto 3 del Proyecto, con el visto bueno del Director del proyecto, con el objetivo de obtener una validación integral del proceso. Si hubiera observaciones, el consultor/a deberá levantar las observaciones en el plazo de 5 días calendario.

7. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR(A)

Persona natural o jurídica que cumpla con el siguiente perfil, acreditado en su propuesta técnica:

Formación académica:

- Profesional titulado en Ingeniería de sistemas, Ingeniería de software, y afines
- Estudios en Gestión de Riesgos Desastres.

Experiencia del consultor (a)

- Experiencia en actividades o proyectos de Gestión del Riesgo de Desastres, de preferencia en el Centro de Operaciones de Emergencias.
- Experiencia en gestión pública, incluyendo normativas y procedimientos administrativos.
- Deseable conocimiento del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Competencia clave

- Experiencia en diagnósticos, estudios, elaboración de informes y redacción de textos.
- Experiencia de trabajo en manejo de información, investigación, sistematización y evaluación.

- Habilidades personales centradas en iniciativa, trabajo en equipo, gran sentido de la responsabilidad y compromiso.
- Buen manejo de la comunicación interpersonal e institucional, excelentes relaciones y experiencia en construcción de alianzas y redes de trabajo interinstitucional.

Acreditación

Se acreditará el perfil solicitado con copia, de certificados, títulos, constancias, contratos, órdenes y conformidades o cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del proveedor.

8. PENALIDADES

Si el consultor incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto de contrato, la entidad contratante aplicará automáticamente una penalidad por mora, por cada día de atraso en la recepción de cada entregable, equivalente al 1% del pago respectivo, hasta un máximo del 10% del pago asignado al entregable.

De no mediar una prórroga consentida por la supervisión, la falta de recepción del entregable luego de 10 días de vencida la fecha de entrega significará la rescisión del contrato respectivo.

9. PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA Y CONTRATACIÓN

La convocatoria para este servicio de consultoría se realizará por contratación por invitación directa a un (01) profesional especializado que cuenta con el reconocimiento y experiencia comprobada en la temática que abordará la consultoría.

El profesional especializado confirmará mediante comunicación electrónica su interés en el servicio, remitiendo su hoja de vida documentada.

El procedimiento y cronograma para este proceso es el siguiente:

PROCEDIMIENTO / PASOS	FECHA
Envío de correo de invitación a participar del servicio de consultoría, adjuntando términos de referencia.	29 de septiembre 2025
Recepción de carta de interés en participar, adjuntando hoja de vida documentada el correo: peru@helvetas.org	Hasta el 08 de octubre 2025
Firma del contrato	15 de octubre 2025
Fecha de inicio del servicio	15 de octubre 2025

El asunto del correo de la postulación debe incluir el número de los TDR de la siguiente manera: Postulación TdR N° 037-2025.